

Metodología

El Monitor de Exportación Pyme de Productos Industriales (MEPPI) es un indicador elaborado por el sector de Estadísticas e Informes, junto a las comisiones de Comercio Exterior e Industria de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) para medir las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas de la República Argentina.

Objetivo:

El objetivo de este monitor es analizar el desempeño de las pymes argentinas en el mercado internacional, entendiendo que su funcionamiento es diferente al de las grandes empresas.

Momento del registro y territorio estadístico.

Los datos utilizados para el análisis surgen del cruce de información entre datos brindados por INDEC, AFIP y la Secretaría de Industria de la Nación.

El territorio estadístico utilizado en este monitor, se limita a todo el territorio argentino, inclusive aquellos declarados como "territorios especiales" (aguas territoriales y la plataforma continental, zonas francas y áreas aduaneras especiales)

Desarrollo

Después de haber establecido la base anual que incluye todas las operaciones realizadas, se llevó a cabo una consolidación de los rubros según las posiciones arancelarias y en función de la industria principal.

A continuación, se presenta la grilla con los rubros finales que conforman el MEPPI y los capítulos que componen cada uno de ellos.





SECTOR	NCM	DESCRIPCIÓN
Alimentos y Bebidas	19	CAPÍTULO 19- PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, HARINA, ALMIDÓN, FÉCULA O LECHE; PRODUCTOS DE PASTELERÍA
	20	CAPÍTULO 20- PREPARACIONES DE HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS O DEMÁS PARTES DE PLANTAS
	21	CAPÍTULO 21- PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS
	22	CAPÍTULO 22- BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE
	23	CAPÍTULO 23- RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES
Tabaco y derivados	24	CAPÍTULO 24- TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS
Minerales	25	CAPÍTULO 25- SAL; AZUFRE; TIERRAS Y PIEDRAS; YESOS, CALES Y CEMENTOS
	26	CAPÍTULO 26 - MINERALES METALÍFEROS, ESCORIAS Y CENIZAS
Petroleo y combustibles	27	CAPÍTULO 27- COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACIÓN; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES
Químicos	28	CAPÍTULO 28- PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS; COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS
	29	CAPÍTULO 29- PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS
	30	CAPÍTULO 30- PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
	31	CAPÍTULO 31- ABONOS
	32	CAPÍTULO 32- EXTRACTOS CURTIENTES O TINTÓREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMENTOS Y DEMÁS MATERIAS COLORANTES; PINTURAS Y BARNICES; MÁSTIQUES; TINTAS
	33	CAPÍTULO 33- ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES; PREPARACIONES DEPERFUMERÍA, DE TOCADOR O DE COSMETICA
-	34	CAPÍTULO 34- JABÓN, AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACIONES LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, PASTAS PARA MODELAR, "CERAS PARA ODONTOLOGÍA" Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGÍA BASE DE YESO FRAGUABLE
	35	CAPÍTULO 35- MATERIAS ALBUMINOIDEAS; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDÓN O DE FÉCULA MODIFICADOS; COLAS; ENZIMAS
	36	CAPÍTULO 36- PÓLVORA Y EXPLOSIVOS; ARTÍCULOS DE PIROTECNIA; FÓSFOROS (CERILLAS); ALEACIONES PIROFÓRICAS; MATERIAS INFLAMABLES
	37	CAPÍTULO 37- PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRÁFICOS
	38	CAPÍTULO 38- PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS
Plastico, Caucho y	39	CAPÍTULO 39. PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS
manufacturas	40	CAPÍTULO 40- CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS.
Pialas	41	CAPÍTULO 41- PIELES (EXCEPTO LA PELETERÍA) Y CUEROS
Pieles y manufacturas de	42	CAPÍTULO 42- MANUFACTURAS DE CUERO; ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA O GUARNICIONERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO (CARTERAS) Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA
cuero	43	CAPÍTULO 43- PELETERÍA Y CONFECCIONES DE PELETERÍA; PELETERÍA FACTICIA O ARTIFICIAL
Madera y sus manufacturas	44	CAPÍTULO 44- MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA
	45	CAPÍTULO 45- CORCHO Y SUS MANUFACTURAS
	46	CAPÍTULO 46- MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O CESTERÍA
Pasta de madera	47	CAPÍTULO 47- PASTA DE MADERA O DE LAS DEMÁS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS; PAPEL O CARTÓN PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y DESECHOS)
Papel, Carton y sus	48	CAPÍTULO 48- PAPEL Y CARTÓN; MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA, PAPEL O CARTÓN
manufacturas	49	CAPÍTULO 49- PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA Y DE LAS DEMÁS INDUSTRIAS GRÁFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS
	50	CAPÍTULO 50 - SEDA
	51	CAPÍTULO 51- LANA Y PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN
	52	CAPÍTULO 52- ALGODÓN.
	53	CAPÍTULO 53 - LAS DEMÁS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL
Telas y fibras textiles	54	CAPÍTULO 54- FILAMENTOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES; TIRAS Y FORMAS SIMILARES DE MATERIA TEXTIL SINTÉTICA O ARTIFICIAL
	55	CAPÍTULO 55- FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS
	56	CAPÍTULO 56-GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTÍCULOS DE CORDELERÍA
	57	CAPÍTULO 57- ALFOMBRAS Y DEMÁS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO,DE MATERIA TEXTIL
	58	CAPÍTULO 58-TEJIDOS ESPECIALES; SUPERFICIES TEXTILES CON MECHÓN INSERTADO; ENCAJES; TAPICERÍA; PASAMANERÍA; BORDADOS

MEPPI - Monitor de Exportación Pyme de Productos Industriales



SECTOR	NCM	DESCRIPCIÓN
Manufacturas textiles	59	CAPÍTULO 59- TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS, REVESTIDAS O ESTRATIFICADAS; ARTÍCULOS TÉCNICOS DE MATERIA TEXTIL
	60	CAPÍTULO 60 -TEJIDOS DE PUNTO
	61	CAPÍTULO 61- PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PUNTO
-	62	CAPÍTULO 62- PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO
	63	CAPÍTULO 63- LOS DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES CONFECCIONADOS; JUEGOS; PRENDERÍA Y TRAPOS
Calzado y sus partes -	64	CAPÍTULO 64- CALZADO, POLAINAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS
	65	CAPÍTULO 65- SOMBREROS, DEMÁS TOCADOS, Y SUS PARTES
Manufacturas	66	CAPÍTULO 66- PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES, BASTONES, BASTONES ASIENTO, LÁTIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES
diversas	67	CAPÍTULO 67- PLUMAS Y PLUMÓN PREPARADOS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS O PLUMÓN; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO
Manufacturas de piedra, yeso, cemento y vidrio	68	CAPÍTULO 68- MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO FRAGUABLE, CEMENTO, AMIANTO (ASBESTO), MICA O MATERIAS ANÁLOGAS
	69	CAPÍTULO 69- PRODUCTOS CERÁMICOS
	70	CAPÍTULO 70 - VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS
Perlas	71	CAPÍTULO 71- PERLAS NATURALES (FINAS)* O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE) Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERÍA; MONEDAS
	72	CAPÍTULO 72- FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO
	73	CAPÍTULO 73- MANUFACTURAS DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO
	74	CAPÍTULO 74- COBRE Y SUS MANUFACTURAS
	75	CAPÍTULO 75- NIQUEL Y SUS MANUFACTURAS
	76	CAPÍTULO 76- ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS
Metales y sus manufacturas	78	CAPÍTULO 78- PLOMO Y SUS MANUFACTURAS
	79	CAPÍTULO 79- CINC Y SUS MANUFACTURAS
	80	CAPÍTULO 80- ESTAÑO Y SUS MANUFACTURAS
	81	CAPÍTULO 81- LOS DEMÁS METALES COMUNES; CERMETS; MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS
	82	CAPÍTULO 82- HERRAMIENTAS Y ÚTILES, ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METAL COMÚN; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, DE METAL COMÚN
and an analysis of the second	83	CAPÍTULO 83- MANUFACTURAS DIVERSAS DE METAL COMÚN
Materiales	84	CAPÍTULO 84- REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS
electricos y sus manufacturas	85	CAPÍTULO 85- MÁQUINAS Y APARATOS , MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
Material de transporte	86	CAPÍTULO 86 - VEHÍCULOS Y MATERIAL PARA VÍAS FÉRREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECÁNICOS (INCLUSO ELECTROMECÁNICOS) DE SEÑALIZACIÓN PARA VÍAS DE COMUNICACIÓN
	87	CAPÍTULO 87- VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, VELOCÍPEDOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES; SUS PARTES Y ACCESORIOS
	88	CAPÍTULO 88- AERONAVES, VEHÍCULOS ESPACIALES Y SUS PARTES
	89	CAPÍTULO 89- BARCOS Y DEMÁS ARTEFACTOS FLOTANTES
,	90	CAPÍTULO 90- INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICOQUIRÚRGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS
	91	CAPÍTULO 91- APARATOS DE RELOJERÍA Y SUS PARTES
	92	CAPÍTULO 92- INSTRUMENTOS MUSICALES; SUS PARTES Y ACCESORIOS
Armas y municiones	93	CAPÍTULO 93- ARMAS, MUNICIONES Y SUS PARTES Y ACCESORIOS
Mobiliario medico quirurjico	94	CAPÍTULO 94- MUEBLES; MOBILIARIO MÉDICOQUIRÚRGICO; ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
Juguetes	95	CAPÍTULO 95: JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS
Manufacturas diversas	96	CAPÍTULO 96- MANUFACTURAS DIVERSAS
Objetos de arte y antiguedades	97	CAPÍTULO 97- OBJETOS DE ARTE O COLECCIÓN Y ANTIGÜEDADES



A partir de la subdivisión por rubros y en función de los capítulos 19 a 96, tomando los montos en dólares a precios libre a bordo (FOB, Free On Board) en el puerto o lugar de embarque y los volúmenes comercializados, se realiza la sumatoria del total exportado por cada rubro, por año y su comparación interanual.

Los precios de la transacción abarcan todos los costos internos asociados a la transferencia de la mercancía hasta el punto de embarque.

Se eliminan todas las operaciones que tengan como destinación final <u>Tierra del</u> <u>Fuego, zona económica excluida del mar argentino, ríos argentinos como vías navegables internacionales y sector antártico argentino.</u>

En base al destino de exportación, se realiza un análisis por bloques económicos, determinando el total exportado, la variación interanual y la incidencia que tiene cada uno de estos en las exportaciones pymes. A saber:

- **ALADI:** Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.
- Alianza del Pacífico: Chile, Colombia, México, Perú.
- **ASEAN:** Brunei, Colombia, Indonesia, Laos, Malasia, Mianmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam.
- **CAN:** Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú
- **MERCOSUR:** Brasil, Paraguay, Uruguay
- RCEP: ASEAN + China, Corea del Sur, Japón, Australia, Nueva Zelanda.
- **TLCAN:** Canadá, Estados Unidos, México
- Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia.

_